



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 093/2025 referente a "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", requerida por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 09-008-2025.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 27 de marzo del 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
2. El 02 de abril de 2025 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO").
3. El 08 de abril de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron la representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la Contraloría del Estado.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de (03) tres licitantes; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY", en ese sentido, los licitantes fueron:
  - INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.
  - GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
  - M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

**EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Local LPL 093/2025  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**  
 Sin Concurrencia del Comité

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

**Evaluación Documental.** - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.</li> <li>• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.</li> <li>• M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</li> </ul>

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los **tres licitantes participantes**, se declaran solventes documentalmente.

**Evaluación Técnica.**- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/029/2025/029**, validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** y **Sergio Rafael Villanueva Hernández** en su carácter de **Soporte Técnico en sistemas** de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2.

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.                      - Partidas 1 a 17 y 20 a 22: no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son re manufacturados, ni genéricos.</li> <li>• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.                      - Partida 20: no presenta carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente.</li> </ul>

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requeriente, convirtiéndolo en solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica, ahora bien, se hace mención que las propuestas de los proveedores restantes, **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requeriente en su anexo número 1, por lo tanto, se desechan del presente proceso licitatorio.

**Evaluación Económica:** Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante: **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros, en relación a los precios promedios establecidos en el estudio de mercado establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**Primero.** En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 Numeral 1. Fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación para la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN" al proveedor de nombre **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** que resulto favorecido según el criterio de evaluación **BINARIO**, por la cantidad de **\$297,687.32 (doscientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 32/100) M.N IVA INCLUIDO**. Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	5	MUL TIFUNCIONAL-HP M682	PIEZA
2	3	MUL TI FUNCIONAL HP M682	PIEZA
3	3	MUL TI FUNCIONAL HP M682	PIEZA
4	3	MUL TI FUNCIONAL HP M682	PIEZA
5	8	PLOTTER HP T520	PIEZA





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

6	8	PLOTTER HP T520	PIEZA
7	8	PLOTTER HP T520	PIEZA
8	9	PLOTTER HP T520	PIEZA
9	12	HP LASER JET MI522N7	PIEZA
10	3	HP OFFICE JET PRO X476W	PIEZA
11	1	HP OFFICE JET PRO X476W	PIEZA
12	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNNW	PIEZA
13	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNNW	PIEZA
14	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNNW	PIEZA
15	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNNW	PIEZA
16	1	HP LASER JET PRO P1102	PIEZA
17	2	HP LASER JET PRO M521 DN	PIEZA
20	9	LEXMARK MX722	PIEZA
21	12	HP COLOR LASERTJET PRO MFP M479dw	PIEZA
22	3	HP LASER JET PRO MFP428	PIEZA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Segundo.** Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurencia del Comité

**Tercero.** En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

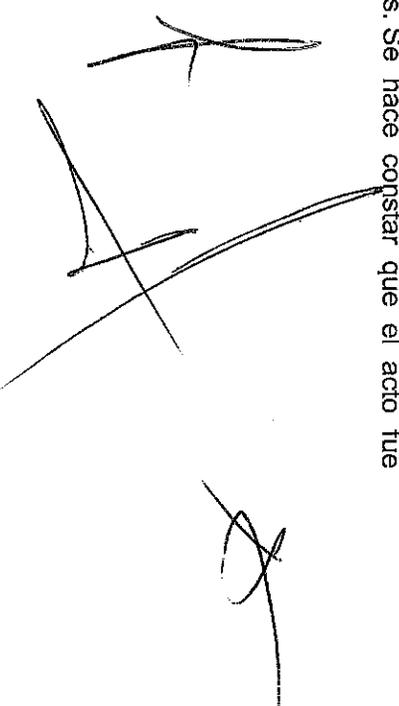
**Cuarto.** Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de abril del 2025.**

Elaboró: **Erick Rodolfo Figueroa Meza**  
Cargo: **Coordinador A.**

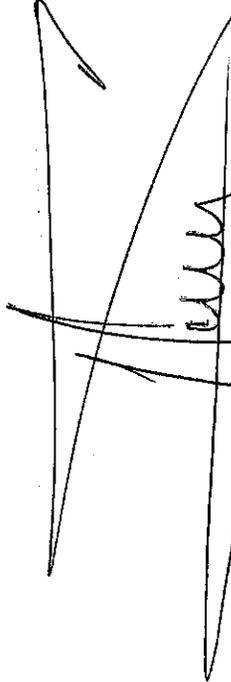


Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité



M.C.

**ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.**  
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



**HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ.**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



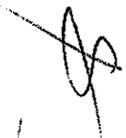
**SERGIO RAFAEL VILLANUEVA HERNÁNDEZ.**  
SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL.

Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Local LPL 093/2025  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**  
 Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 1**  
**EVALUACION DOCUMENTAL**

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Local LPL 093/2025  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**  
 Sin Concurrencia del Comité

12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

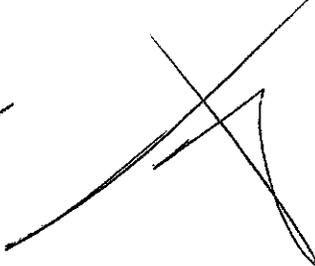
**Resolutivo:** Del análisis documental se desprende que **los tres proveedores participantes** cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Erick Rodolfo Figueroa Meza

Cargo: Coordinador A.




FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Local LPL 093/2025  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**  
 Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 2**  
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Derivado del dictamen técnico contenido el oficio número DPT/DICT/029/2025/029, validado por José García Flores en su carácter de Director de Planeación Tecnológica y Sergio Rafael Villanueva Hernández en su carácter de Soporte Técnico en sistemas de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 093/2025 en la cual se requiere **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**, solicitado por la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A de C.V	Informa Empresa S.A de C.V	MG Micros de Occidente S.A de C.V
1	TONER	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	<p><b>Ya No Técnico No Cumple Técnico</b> ❌</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 122 de 241 de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.” El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>Ya No Técnico No Cumple Técnico</b> ❌</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
2	TONER	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	<p><b>Ya No Técnico No Cumple Técnico</b> ❌</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. 122 de 241 de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita “Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.” El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>Ya No Técnico No Cumple Técnico</b> ❌</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>






Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

3	TONER	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No.Bo Técnico No cumple Técnico</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
4	TONER	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No.Bo Técnico No cumple Técnico</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
5	CARTUCHO DE TINTA	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No.Bo Técnico No cumple Técnico</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
6	CARTUCHO DE TINTA	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p>	<p><b>No.Bo Técnico No cumple Técnico</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p><b>No.Bo Técnico Si Cumple Técnico</b> ✓</p>



AV. Frey Antonio Alcalde #1221.  
Col. Miraflores, Guadajajara, Jalisco.  
C.P. 44270 | 33 3818 2800

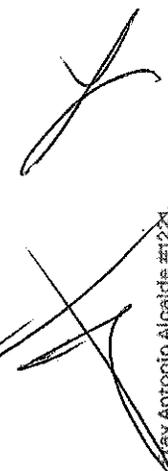
**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL 093/2025**  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**  
**Sin Concurrencia del Comité**

		<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
7	CARTUCHO DE TINTA	<p><b>No ha Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p>	<p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No ha Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p>
8	CARTUCHO DE TINTA	<p><b>No ha Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p>	<p><b>No ha Técnico No Cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No ha Técnico SI Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</b></p>
9	TONER	<p><b>No ha Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p>	<p><b>No ha Técnico No Cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No ha Técnico SI Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</b></p>




Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Local LPL 093/2025  
 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”  
 Sin Concurrencia del Comité

10	CARTUCHO DE TINTA	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No se Técnico No cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
11	CARTUCHO DE TINTA	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No se Técnico No cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
12	TONER	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No se Técnico No cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
13	TONER	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p>	<p><b>No se Técnico No cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p><b>No se Técnico Si Cumple Técnicamente</b> ✓</p>





Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
14	TONER	<p><b>No Se Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No Se Técnico No Cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No Se Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
15	TONER	<p><b>No Se Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No Se Técnico No Cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No Se Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
16	TONER	<p><b>No Se Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No Se Técnico No Cumple Técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos.". El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No Se Técnico SI Cumple Técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

17	TONER	<p><b>No se Técnico Si Cumple técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>	<p><b>No se Técnico Si No cumple técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos." El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico Si Cumple técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
18	CARTUCHO DE TINTA	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
19	CARTUCHO DE TINTA	CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
20	TONER	<p><b>No se Técnico Si No cumple técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos." El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico Si No cumple técnicamente</b> ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos." El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico Si Cumple técnicamente</b> ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

		ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos." El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		
21	TONER	<p><b>No se Técnico SI Cumple Técnico</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><b>No se Técnico No cumple Técnico</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p>	<p><b>No se Técnico SI Cumple Técnico</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>
22	TONER	<p><b>No se Técnico SI Cumple Técnico</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p><b>No se Técnico No cumple Técnico</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 24] de 41 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se mencionan y solicita "Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y/o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos." El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p><b>No se Técnico SI Cumple Técnico</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública</p>

**Resolutivo 1:** Por lo anteriormente expuesto queda de manifiesto que el proveedor **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolo en solvente técnicamente.

**Resolutivo 2:** se manifiesta que los dos proveedores restantes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en su anexo número 1, por lo que sus propuestas se desechan.



Fallo de Adjudicación  
Licitación Pública Local LPL 093/2025  
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"  
Sin Concurrencia del Comité

FIN DEL ANEXO 2  
**Anexo 3**  
**EVALUACIÓN ECONÓMICA.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante.

TABLA 1: en la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor:

M.G. MICROS DE OCCIDENTES S.A. DE C.V.			TOTAL
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	5	MUL TIFUNCIONAL-HP M682	\$23,490.00
2	3	MUL TI FUNCIONAL HP M682	\$17,097.00
3	3	MUL TI FUNCIONAL HP M682	\$17,097.00
4	3	MUL TI FUNCIONAL HP M682	\$17,097.00
5	8	PLOTTER HP T520	\$5,912.00
6	8	PLOTTER HP T520	\$5,912.00
7	8	PLOTTER HP T520	\$5,912.00
8	9	PLOTTER HP T520	\$8,001.00
9	12	PLOTTER PARA IMPRESORA HP T520	\$20,868.00
10	3	HP OFFICE JET PRO X476W	\$7,587.00
11	1	HP OFFICE JET PRO X476W	\$2,529.00
12	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNW	\$3,778.00
13	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNW	\$4,898.00
14	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNW	\$4,898.00



Fallo de Adjudicación  
 Licitación Pública Local LPL 093/2025  
**“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN”**  
 Sin Concurrencia del Comité

15	2	HP LASERJET PRO MFP M477 FNW	\$4,898.00
16	1	HP LASER JET PRO P1102	\$1,509.00
17	2	HP LASER JET PRO M521 DN	\$10,398.00
18	2	LEXMARK MX722	NO COTIZO
19	2	HP COLOR LASERTJET PRO MFP M479dw	NO COTIZO
20	9	HP LASER JET PRO MFP428	\$46,341.00
21	12	MULTIFUNCIONAL-HP M682	\$41,988.00
22	3	MULTIFUNCIONAL HP M682	\$6,417.00
<b>SUBTOTAL</b>			\$256,627.00
<b>IVA</b>			\$41,060.32
<b>GRAN TOTAL</b>			\$297,687.32

**Resolutivo 1:** La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

**Resolutivo 2:** Al ser la única propuesta económica solvente, la misma resulta ser la más baja, por lo que será la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

Elaboró: **Erick Rodolfo Figueroa Meza**  
 Cargo: **Coordinador A.**



FIN DEL ANEXO 3